

#### SIJIL VIAJES S.A. DE C.V. Teléfono: 983-8328792 sijilviajes@hotmail.com

# Recibo de boleto electrónico

# Preparado para

DIAZ LARA/FRANCISCO EMILIO MR

CÓDIGO DE RESERVACIÓN

FECHA DE EMISIÓN

NÚMERO DE BOLETO

NÚMERO DE FACTURA

AEROLÍNEA EMISORA

AGENTE EMISOR

UBICACIÓN DEL AGENTE EMISOR

**NÚMERO IATA** 

**FMRDHL** 

08 ene 24

2793445746078

0101913

JETBLUE AIRWAYS CORPORAT

SIJIL VIAJES S.A. DE C.V./AAG

CHETUMAL, MX

86504692

## Información De Vuelo

FECHA	AEROLÍNEA	SALIDA	LLEGADA	OTRAS NOTAS
22 ene 24	JETBLUE AIRWAYS CORPORAT B6 1366  Operado por: JETBLUE AIRWAYS CORPORATION	CANCUN, MEXICO  Hora 09:56 Terminal TERMINAL 4	TAMPA, FL  Hora 11:38	Código de reservación de la aerolínea KHTLFU Cabina TURISTA Número de asiento 02E Límite de equipaje 0 PIEZAS Estado de la reservación CONFIRMADO Base de tarifa PI2QUEY5 No válido antes del 22 ENE 24 No válido después del 22 ENE 24
		<u> </u>		



			ujeta de embarque	OWN-
25 ene 24	JETBLUE AIRWAYS CORPORAT B6 1365  Operado por: JETBLUE AIRWAYS CORPORATION	TAMPA, FL  Hora  06:42	Hora 08:56 Terminal TERMINAL 4	Código de reservación de la aerolínea KHTLFU Cabina TURISTA Número de asiento 02E Límite de equipaje 0 PIEZAS Estado de la reservación CONFIRMADO Base de tarifa SI4QUEY5 No válido antes del 25 ENE 24 No válido después del 25 ENE 24



Esta no es una tarjeta de embarque



### Límite De Equipaje

de CUN a TPA - 0 Piezas JETBLUE AIRWAYS

Costo de piezas adicionales de equipaje:

- 1. 592 MXN up to 50 pounds/23 kilograms and up to 62 linear inches/158 linear centimeters\*\*
- 2. 1014 MXN up to 50 pounds/23 kilograms\*\*

de TPA a CUN - 0 Piezas JETBLUE AIRWAYS

Costo de piezas adicionales de equipaje:

- 1. 592 MXN up to 50 pounds/23 kilograms and up to 62 linear inches/158 linear centimeters\*\*
- 2. 1014 MXN up to 50 pounds/23 kilograms\*\*\*\*bag fees apply at each check in location

PODRÍA CORRESPONDER LA APLICACIÓN DE DESCUENTOS SEGÚN CIERTOS FACTORES RELATIVOS AL

PASAJERO / POR EJ.: CONDICIÓN DE VIAJERO FRECUENTE/MILITAR/PAGO CON TARJETA DE

CRÉDITO/COMPRA ANTICIPADA POR INTERNET, ETC.

Límites De Equipaje De Mano Permitido

de CUN a TPA, de TPA a CUN - 2 Piezas (B6 - JETBLUE AIRWAYS)

- 1 Pieza up to 45 linear inches/115 linear centimeters
- 1 Pieza small personal item up to 38li

Embargos - Aplican A Cada Pasajero

de CUN a TPA, de TPA a CUN-(B6-JETBLUE AIRWAYS)

over 80 linear inches/203 linear centimeters not permitted

over 100 pounds/45 kilograms not permitted

specialty item/box not permitted

# Detalles De Pago

Forma de pago	EFECTIVO
Endoso/restricciones	RFC JAC 980824 F90/USD185.00 NONREFUNDABLE/NONREF/
Línea de cálculo de tarifas	CUN B6 TPA80.00B6 CUN105.00NUC185.00END ROE1.00 XFTPA4.5
Boleto con cambio	2793445637404
Tarifa	USD 185.00
Cantidad equivalente pagada	MXN 0
Impuestos / comisiones / cargos	MXN 17 XO (IVA TRANSPORTACIÓN AÉREA INTERNACIONAL)
TOTAL OF 17 YEAR OF 15 ON DESTRUCTION OF A MATERIAL PROPERTY OF A MATERIAL OF THE STATE OF THE S	MXN 111 XO (IVA TRANSPORTACIÓN AÉREA INTERNACIONAL)
1 MI NA FEE PROCESS PLANT STREET OF STREET PARTICULAR AND	MXN 566 XD (IMPUESTO DE PARTIDA DE AEROPUERTO INTERNACIONAL)
NO ANA CONTINUES CONTINUES AND CONTINUES AND	MXN 728 US (IMPUESTO AL TRANSPORTE ESTADOUNIDENSE)
	MXN 120 YC (TARIFA DEL USUARIO DE LA ADUANA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

	MXN 121 XY (TARIFA POR INSPECCIÓN FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS)
	MXN 66 XA (TARIFA DEL USUARIO DE APHIS DE LOS ESTADOS UNIDOS)
	MXN 97 AY (CARGO POR SERVICIO DE SEGURIDAD DEL PASAJERO DE AVIACIÓN CIVIL)
	MXN 178 S1 (IMMIGRATION FEE (DSM))
	MXN 78 XF (CARGO POR USO DE INSTALACIONES DEL PASAJERO ESTADOUNIDENSE)
Tarifa total	MXN 444
Total Cobro Adicional	MXN 444

# Documento de identificación válido necesario para el check-in en el aeropuerto Aviso:

EL TRASLADO DE CIERTOS MATERIALES PELIGROSOS COMO AEROSOLES, PIROTECNIA Y LÍQUIDOS INFLAMABLES, A BORDO DE LA AERONAVE ESTÁ PROHIBIDO. SI USTED NO COMPRENDE ESTAS RESTRICCIONES, PUEDE OBTENER MÁS INFORMACIÓN CONSULTANDO A LA AEROLÍNEA.

SE INFORMA A LOS PASAJEROS QUE REALICEN VIAJES EN LOS QUE EL PUNTO DE DESTINO O UNA O MAS ESCALAS INTERMEDIAS SE EFECTUEN EN UN PAIS QUE NO SEA EL DE PARTIDA DE SU VUELO, QUE PUEDEN SER DE APLICACION A LA TOTALIDAD DE SU VIAJE, INCLUIDA CUALQUIER PARTE DEL MISMO DENTRO DE UN PAIS, LOS TRATADOS INTERNACIONALES COMO LA CONVENCION DE MONTREAL O SU PREDECESOR LA CONVENCION DE VARSOVIA, INCLUYENDO SUS MODIFICACIONES (EL SISTEMA DE CONVENCION DE VARSOVIA). EN EL CASO DE AQUELLOS PASAJEROS, EL TRATADO APLICABLE, INCLUYENDO LAS CONDICIONES ESPECIALES DEL TRANSPORTE INCORPORADAS A CUALQUIER TARIFA APLICABLE, RIGE Y PUEDE LIMITAR LA RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTISTA.

Avisos legales importantes

